

LA VIDA ESCOLAR EN EL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1910-1920*

INTRODUCCIÓN

El presente texto describe algunos acontecimientos en el Instituto Científico y Literario del Estado de México en el periodo 1910-1920. Indaga la vida cotidiana del plantel, revalora a los estudiantes y los intercambios que establecían sus maestros, quienes compartían con ellos gran parte de su tiempo, conocimiento y experiencia. Esos intercambios fueron múltiples y se realizaron mediante las formas específicas de transmisión del conocimiento, pero también creencias, valores, actitudes, comportamientos y hábitos: desde la impartición de las cátedras o la lectura de textos hasta prácticas pedagógicas informales en las que los alumnos convivían y se reconocían.

Asimismo, se destacan algunas prácticas individuales y culturales que identifican a la institución educativa y se manifiestan con mayor claridad en los momentos de conflictos sociales y políticos. De manera especial, se examinan figuras que se mantienen latentes durante épocas de estabilidad y que sólo se revelan a plenitud en momentos coyunturales, caracterizados por la tensión y el cambio.¹

En las diferentes épocas de su trabajo, el Instituto fue un espacio de sociabilidad, donde se generaron, conservaron, transmitieron y difundieron conocimientos que influyeron en la sociedad. Fue uno de los establecimientos

* Este texto forma parte de una investigación más amplia titulada *El Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1910-1956. ¿Un modelo de universidad?* (Proyecto financiado por el CONACYT)

¹ Algunos ejemplos de esta propuesta teórica-metodológica son los excelentes trabajos de Quintanilla, 1991: 89-103; Castañeda, 1995; Menegus y González, 1995.

educativos más representativos de la cultura y de la ciencia en la entidad y nuestro país, con la misión fundamental de formar a las élites intelectuales durante el siglo XIX y parte del XX. Como institución de educación superior, forjó sistemas de enseñanza específicos y fue una importante instancia de reclutamiento y movilidad social.²

En el lapso de 1910 a 1920 los problemas generales del Instituto Científico y Literario del Estado de México tuvieron estrecha relación con el hecho, de acuerdo con Maurice Bayen, de que los establecimientos de educación superior se asumieron como centros de saber, lo que les provocó tensiones y litigios internos y externos debido a que "la posesión del saber confiere un prestigio y con frecuencia se le ha considerado, e incluso utilizado, como un instrumento de poder" (Bayen, 1978:19). Un resultado particular para nuestro caso fue, entre otros, el surgimiento de nuevas relaciones entre la institución educativa, la sociedad y el poder político. La imagen general de la vida del Instituto en ese periodo es de inestabilidad y de conflictos permanentes entre los actores involucrados. Aquí se presentan algunos ejemplos.

Se observan diversas dificultades que afrontó el plantel, al ponerse en entredicho su significación cultural, heredada de normas jurídicas que tenían el objetivo de homogeneizar conductas sociales e individuales divergentes, y el acervo de conocimientos que había moldeado un estilo singular de la formación de las élites intelectuales. En el mismo sentido, se instaló una crítica teórica y práctica de hábitos, modos escolares, valores, discursos, normas, costumbres, tradiciones y saberes que habían regido y alimentado un imaginario colectivo y fortalecían la identidad entre las élites culturales así como sus nexos con la sociedad.

TRIBULACIONES EN UNA ÉPOCA ESFORZADA

En esta etapa, la vida de la institución llegó a ser tan frágil debido al cambio permanente del personal docente y de las autoridades del plantel, que provocó tensiones internas y momentos de incertidumbre por la irregularidad con que se llevaban a cabo los trabajos académicos. Esta situación era preocupante para alumnos y autoridades porque implicaba la interrupción de los planes y programas de estudio, con resultados negativos para la vida académica. Su persistencia, provocó un clima de malestar e irritación gradual y soterrado entre estudiantes y autoridades, y éste llevó a una abierta censura al estado de cosas que prevalecía en el Instituto Científico y Literario. Estos problemas, inherentes de alguna forma a la naturaleza del plantel, tuvieron estrecha relación con los acontecimientos de la época, derivados, a su vez, de las condiciones políticas y sociales del estado y del país.

El viejo orden escolar fue puesto en tela de juicio y trastocado por los actores que hacían y moldeaban la vida del establecimiento educativo, tran-

2 Para una breve explicación y una crítica sobre la historiografía del Instituto, véanse los trabajos de Escalante, 1995 y López, 1993.

sitando hacia uno nuevo, en un largo proceso de ajuste y acomodo, del cual surgió un nuevo orden educativo que, sin duda, recuperó algunas características naturales a este tipo de planteles. El programa del Instituto reincorporó entonces varios aspectos fundamentales como la reunión de alumnos en un establecimiento a lo largo de un ciclo de lo que en la actualidad sería la enseñanza media básica, y la clasificación de los alumnos por clases y grupos, según las exigencias, racionalmente formuladas en los planes de estudios y en un aprendizaje progresivo de los conocimientos. También, como apunta Aymard:

Una disciplina que aspira a ser total y constante -día y noche-, de lo que es modelo el internado y que sirve de referencia aceptada o impuesta por los 'pupileros' y otros 'pedagogos' que acogen a los "externos". No menos significativa será la promesa de una pedagogía que ofrecía modernidad de los contenidos, eficacia de los métodos y calidad, tanto en el aspecto moral como intelectual, en sus resultados[,] lo cual garantizaba que los jóvenes hicieran un 'buen papel en la sociedad', ejercieran los cargos y las profesiones que las familias deseaban y a las que lograran acceder por su posición, su fortuna, su red de relaciones, o por puro azar. (Aymard, 1992:93-94)

Desde los primeros meses de 1910, la vida del Instituto sufrió altibajos, que se mantuvieron como signo invariable de su quehacer académico hasta la década de los cuarenta, cuando la institución logró estabilizar su existencia académica. Los primeros indicios de un clima de inquietud en relación con el cumplimiento de las funciones propias del establecimiento provinieron de los estudiantes. Así, en vísperas de concluir los cursos del año escolar de 1910, el director del Instituto, Emilio G. Baz, recibió una solicitud de un grupo de alumnos para que fuera removido de su cátedra el profesor del curso de Ciencias Físico-Químicas y Naturales aplicadas al Comercio, que se impartía en la escuela anexa al Instituto. El argumento central que apoyaba tal solicitud era que el docente, al decir de los estudiantes, había mostrado una "ineptitud innata" para impartir la cátedra, y una prueba de ello eran los pésimos resultados de los exámenes.

De ahí en adelante, la vida escolar se revisó en forma continua en lo que respecta a la actuación de los profesores, de los estudiantes, las autoridades educativas y del gobierno estatal. Entre tanto, el director del plantel se manifestó contrario a la opinión de los estudiantes, y se negó a compartir sus juicios y peticiones. Recomendó prudencia y decidió inclinarse por estudiar "larga y desapasionadamente, los defectos o las cualidades que nacen aparejadas con el individuo", de acuerdo con los cánones organicistas de la época. Para Baz, era necesario examinar "otras circunstancias" que podían explicar los malos resultados obtenidos por los alumnos en sus exámenes. El director se encargó de enlistarlas: la extensión del programa, "imposible de abarcarse en el curso de un año escolar"; el corto número de clases que recibían los alumnos, la carencia de un método de exposición, "a juzgar por la defectuosa réplica[...] que, últimamente, presencié; y, sobre todo, la falta absoluta de



energía del profesor de quien se trata, a la cual se debe la insubordinación de los alumnos". La importancia que Baz atribuía a estos factores en realidad iba mucho más allá del asunto del profesor impugnado, al colocar en el centro de su reflexión la organización académica que hasta ese momento parecía la adecuada para garantizar las expectativas que el programa educativo ofrecía a sus estudiantes y, por añadidura, a sus padres o tutores, así como a la sociedad en su conjunto.

En esta oportunidad y con el afán de preservar la imagen de la institución —que era la suya como máxima autoridad académica—, el director sostuvo ante las autoridades estatales la necesidad de tomar una decisión como la que sugería: dividir el curso en cuestión en dos, Enseñanza elemental de la Física y Química e Historia Natural, "en bien de la colectividad no despreciable que, por falta de medios, elige una carrera corta". Con esta medida se buscaba evitar efectos negativos entre los alumnos que decidieran proseguir estudios superiores porque, de no proceder de esta manera, se corría el riesgo de que egresaran con un "cimientito deleznable", debido a la calidad de los estudios inferiores "hechos de manera tan irregular". Las autoridades estatales no compartieron del todo ni los argumentos de los estudiantes ni los del director. Sostenían por el contrario, en una nota enviada a Baz, que tanto el curso como el programa también se impartía en la Escuela Profesional de Señoritas, en el departamento de Comercio, y que no habían recibido ningún comentario adverso por parte de los profesores o de las alumnas.

En realidad, la preocupación expresada por el director del Instituto no era nueva. En diciembre anterior, había señalado ante el secretario general de gobierno la "deficiencia" que se notaba en el programa de la materia y sostenía que ya no respondía a las necesidades "que son de llevarse, pues el espíritu de la ley parece indicar que los elementos de las ciencias cuya enseñanza se imparte a los cursantes, se relacionan íntimamente ó tengan directa aplicación en práctica al comercio; cosa que en mi concepto, no ha podido conseguirse bajo el sistema teórico y cansado, por el cual transmite su enseñanza el profesor". De este modo, dejó entrever una crítica a lo que había sido una verdad indiscutible, el positivismo, que era el método de enseñanza prevaleciente y cuya característica era su aplicación en la vida profesional, pero que se había reducido a "un sistema teórico y cansado". Al parecer, los argumentos del director fueron convincentes porque las autoridades estatales aceptaron las modificaciones que proponía, pero se negaron a aceptar la solicitud de los alumnos, es decir, la destitución del profesor.³

La propuesta estudiantil de ninguna manera fue aceptada porque, de haberlo sido, hubiera significado poner en duda uno de los principios primordiales de la institución educativa: el diseño y aplicación de un mecanismo de control sobre la adolescencia, un modelo educativo en lugares separados y cerrados, bajo la supervisión exclusiva de un grupo coherente de adul-



3 AHM, Fondo Educación, Serie Instituto Científico y Literario, vol. 7. 1908-1915, foja 13.

tos especialistas que proyectaba una inspección ejercida desde la familia. Las autoridades revelaron el conjunto de representaciones que tenían sobre los estudiantes, especialmente en una etapa de su vida que era estimada como crucial. En relación con este punto, casi diez meses después del incidente, en octubre de 1910, el director del Instituto solicitó la contratación de un subprefecto que hiciera labores de vigilancia y cuidado en el Salón de Estudios, al que asistían los alumnos de primer y segundo año preparatorios y de primero de la Escuela de Comercio, con varios argumentos, lo que exhibía la importancia de mantener la disciplina y el orden internos como garantía de estabilidad institucional:

Los alumnos de los cursos á que anteriormente hago referencia no aprovechan debidamente su tiempo, ya por su corta edad que les hace estar siempre inquietos, ya porque falta vigilancia inmediata tanto para estimularlos y exigirles dedicación que han menester, como para precaverles de cualquier accidente que por esa misma poca vigilancia que se les imparte pudiera ocurrir.

Es precisamente la hora de salidas de los alumnos externos y que tan necesaria es la vigilancia en el Comedor, para evitar que los alumnos internos éntren en tropel y completo desorden, empujándose, echándose sobre las mesas, originándose disgustos éntre ellos mismos y el abuso de tomarse panes y frutas destinados á otros compañeros, como también vigilar la salida de los mencionados extérnos; á fin de que no la verifiquen con gritos, atropellos y escándalo, de que algunas visitas estén recorriendo el Establecimiento; haciéndose necesario, que el Prefecto en turno, ocupado en recibir á los visitantes, descuida por completo el Refectorio y la salida de los aludidos extérnos.⁴

La eficacia del control y la supervisión sobre los estudiantes no sólo estaba en consonancia al número de personal asignado a tales funciones, sino a su conocimiento del ambiente escolar. Al menos esta es la impresión que deja el director del plantel al solicitar la contratación de un subprefecto, alegando a favor de un estudiante del mismo Instituto, Filiberto Navas. Para Baz, este alumno reunía un conjunto de cualidades que lo hacían el candidato idóneo para ocupar el puesto. Navas había tenido "mala conducta en otra época", aunque gracias al correctivo que se le había aplicado se había "modificado totalmente". La razón de peso estaba en su "contacto íntimo con los educandos", lo cual le había permitido penetrarse "perfectamente de sus caracteres, conducta y en general, sus tendencias, pudiendo por lo mismo, ser el adecuado para vigilarlos constantemente y reprimirlos, cuando cometieran alguna falta". Vista la amplia recomendación hecha por Baz, las autoridades autorizaron sin menor reparo la contratación de Navas, alumno pensionista del internado.⁵

De igual manera, el orden y la disciplina que debían prevalecer en el Instituto se tenían que extender a otros actores, los profesores. De ahí que, se dejara ver el interés y la preocupación de las autoridades políticas y educati-

4 *Ibid.*, f. 94.

5 *Ibid.*, f. 25.

vas por ampliar la esfera de vigilancia hacia la labor de los profesores, en tanto que eran un pilar central para la reproducción de la institución y su legitimidad social.

En una carta enviada al director del plantel, el 16 de abril de 1913, el secretario general de gobierno le informaba sobre "algunos rumores" acerca de la actitud del profesor Leopoldo Ruvalcaba, quien impartía el curso de Teneduría de Libros y Conocimiento de Efectos Mercantiles, en la Escuela de Comercio, quien se había distinguido por "las muchas faltas de asistencia" a sus labores encomendadas y, cuando ocurría a ellas, además de llegar tarde, "se mostraba negligente". El secretario expuso en qué consistía el comportamiento negligente del profesor: cuando a los alumnos les formulaba una pregunta y éstos no la respondían, en lugar de resolverla se dedicaba a leer los periódicos, "perjudicando con esto a los educandos". Pese al tono comedido que el secretario utilizó para dirigirse al director a fin de que aclarara el asunto, la información que poseía iba más allá de "algunos rumores".

Se trataba de evidencias expuestas por un grupo de estudiantes, acompañadas de una solicitud para que fuera removido de su cátedra, tal como lo confirmó el director del Instituto. Como en otras ocasiones y antes de tomar cualquier determinación, éste decidió iniciar sus pesquisas entre los alumnos. En efecto, la máxima autoridad académica del plantel demostró que conocía la situación, al afirmar que en diversas oportunidades había reconvenido a Ruvalcaba por su falta de asistencia a las cátedras, haciéndole notar los graves problemas que ocasionaba entre los alumnos, "pues no sólo perjudica el aprovechamiento de [é]stos, sino que los vicia, acostumbrándolos a la vagancia y predisponiéndolos al desaliento y la pérdida de estímulo."⁶

Es interesante destacar cómo entre los propios alumnos la actitud de los profesores despertaba simpatías y solidaridades o animadversión y rechazo, como parte del ambiente de la vida escolar. Estos problemas favorecerían la organización de grupos en torno a asuntos específicos. En esa ocasión, se constituyeron dos, uno que impugnaba la conducta del profesor, mientras que el otro le manifestaba su respaldo, al considerar que era infundada la acusación lanzada en su contra. De la indagatoria que practicó el director, resaltó la discreción y la mesura con que procedió para resolver la tensión entre ambos grupos, escuchando las razones de cada uno.

Por un lado, el grupo que impugnaba a Ruvalcaba insistió en sus acusaciones, alegando que "todos los días" se ponía a leer el periódico, "dejando a los alumnos en libertad para que estudien o escriban" y cuando éstos le consultaban les respondía que encontrarían resueltas sus dudas en los libros, asegurándoles que no podían adelantar en su materia por "flojos". Por último, sostenían que cuando les aplicaba un castigo siempre iba acompañado de "términos impropios que consideran denigrantes, llegando al extremo de ponerles apodos". Por su parte, los defensores explicaban que el acto contra

6 *Ibid.*, ff. 37 y 46.

el catedrático se debía no a un genuino afán por estudiar, sino a un deseo de venganza porque “en alguna ocasión en que por cierta falta que cometiese” un alumno, Ruvalcaba se había visto obligado a castigarlo. El alumno castigado, en un afán de revancha, se había dado a la tarea de “hacer propaganda entre sus compañeros a efecto de presentar una queja [para que] fuese removido el Profesor”. Además, negaban que el profesor no atendiera las dudas que se le exponían.

Con base en los resultados de la investigación del director del Instituto, el secretario general de gobierno recomendó que se le hiciera un severo extrañamiento a Ruvalcaba, advirtiéndole que de persistir en su conducta se tomarían las providencias necesarias para evitar “mayores perjuicios a los alumnos”. No obstante esa llamada de atención, Ruvalcaba, al parecer, hizo poco caso de las disposiciones de las autoridades porque, en abril de 1913, la secretaría general de gobierno le impuso una multa de cinco pesos “por haber dejado de concurrir a varias comisiones de exámenes, sin causa justificada y no haber dado el informe que sobre el particular se le pidió.”⁷

SUBORDINACIÓN Y OBEDIENCIA

La tarea de los profesores del Instituto era apreciada por éstos no como una práctica secundaria dentro de su trayectoria profesional, sino como la posibilidad de convertirse en un eje de su carrera profesional. La conciencia de sus saberes se fue definiendo entre ellos. Por ejemplo, una de las peticiones que hicieron para mejorar sus condiciones de vida e ingresar al plantel en calidad de catedráticos propietarios, fue la de que se reconocieran sus títulos académicos: estaban persuadidos de que eran garantía de una buena formación académica para los alumnos y contribuían a elevar el prestigio del que gozaba el establecimiento educativo.

En este sentido, es muy importante determinar los procesos de conformación de las instituciones de educación superior en términos de las funciones académicas que les fueron conferidas a lo largo del tiempo. Inicialmente tenían la función de la enseñanza, es decir, conservar y transmitir el saber tradicional. Jacques Le Goff ha reconstruido gran parte del proceso de conformación de los intelectuales y cómo estos “hombres sin amo” se constituyeron en uno de los prototipos de los hombres del mundo urbano, encargados de la difusión y legitimación de nuevos oficios y profesiones, así como de nuevas formas de pensar y actuar, de nuevos imaginarios y de representaciones sociales (Le Goff, 1993:25-29; Padilla, 1996:157).

Un ejemplo de esta visión la ofreció Tomás Ramón del Moral, quien realizó estudios de perito mercantil en el propio Instituto, así como en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria. En una misiva dirigida al gobernador del estado demandaba que le fuera otorgada la plaza de profesor titular en el 2º Curso de Teneduría de Libros en la Escuela de Comercio y la Escuela de

⁷ *Ibid.*, 44.

Artes y Oficios. Aseguraba que su interés residía en “ayudar a los individuos que desean adquirir mayor ilustración con el fin de laborar más tarde, en mayor escala, en pro de la felicidad del país”. En una muestra del valor que Del Moral le daba a los conocimientos y los méritos académicos, insistía en expresar su “m[á]s vehemente deseo [de] continuar mis estudios para adquirir un título profesional de más valía que el que en la actualidad tengo, estudios que, por diversas causas, entre otras la escasez de recursos, he tenido que suspender”. No siempre las autoridades valoraban positivamente estos imaginarios. En este caso, la respuesta de las autoridades estatales fue que no era posible atender la solicitud, porque no había cátedras disponibles, pues si bien había una vacante, su titular no había presentado su renuncia definitiva.⁸

Éste no fue el único caso en que se reveló la molestia por las decisiones que adoptaba la autoridad política estatal. En enero de 1916, el gobernador de la entidad envió un oficio a un grupo de profesores donde les informaba de su cese con motivo de que se realizaba “el trabajo de reorganización en el servicio de Instrucción Pública”, aunque no aclaraba en que consistía esta reorganización. De hecho, el gobernador notificaba los nombramientos de los catedráticos en un tono poco considerado y cordial, como puede apreciarse en la carta dirigida al profesor Juan B. Garza: “Como mi propósito es que el servicio de instrucción pública se desempeñe con toda regularidad, desde la influencia que puede y debe tener en el cumplimiento de los fines trascendentales que se ha trazado la revolución, espero de Ud. la mayor exactitud y eficacia en sus labores, sin cuyo requisito la cooperación de Ud. sería innecesaria”. En este sentido, lo que podría considerarse como la “vieja guardia” de los profesores del Instituto estaba siendo reemplazada. Al menos así lo deja ver el despido de Flor de María Reyes de Molina, quien tenía a su cargo los cursos 1º, 2º y 3º de Inglés, y de Carlos A. Vélez, abogado de profesión, quien había presidido por 18 años la Academia de Prácticas de Física, e impartido por cinco años el curso de Lógica, según hizo notar en una carta dirigida al gobernador con un tono de nostalgia, pesadumbre y reproche.⁹

Esto explica por qué los primeros meses de 1916 fueron de tensión entre las autoridades políticas y los catedráticos y, por añadidura, un tiempo crítico y decisivo para el futuro del Instituto que, bajo la dirección de Anselmo Camacho, recibió las presiones de los catedráticos, quienes presentaron paulatinamente sus renuncias, como una toma de posición que apenas se ocultaba en contra de los actos del gobierno. Casi al mismo tiempo de la petición de los catedráticos para que les fueran aumentados sus salarios, renunciaron varios, entre ellos estaba el profesor del curso de Teneduría de Libros, Ezequiel Rodríguez, quien solicitó indemnización. La respuesta no pudo ser más enérgica: “Se acepta la renuncia”, sin hacer referencia a la pretensión del profe-

8 AHEM, Fondo Educación. Serie Instituto Científico y Literario, vol. 7, 1908-1915. “5 de enero-28 diciembre de 1914”.

9 *Ibid.*, vol. 8, 1916-1918, f. 9-10 y 16.

sor. Una idea del grado de tirantez que existía entre el gobernador y los profesores la da la exigencia del primero en relación a que cualquier propuesta para la contratación de profesores fuera acompañada “de dos cartas de miembros del ejército o de personas adictas a la Revolución, que son cuando menos simpatizadores de la causa”.¹⁰

De hecho, la obligación de presentar estas cartas se generalizó a prácticamente todo el sistema educativo. En febrero de 1916 fue girada una orden a los directores de los establecimientos oficiales de enseñanza secundaria para que todos los profesores y empleados de los planteles comprobaran, por medio de dos cartas de “jefes del ejército constitucionalista o de personas adictas”, su adhesión a la causa. En ese tenor, por ejemplo, se extendió a Manuel Villa Luna, del Instituto, una recomendación en los siguientes términos: “Miguel Garfías Rodríguez, se permite manifestar que el señor..., prefecto del Instituto Científico y Literario ‘Ignacio Ramírez’, es hombre honrado, laborioso y adicto a la causa constitucionalista. Y para los usos que convengan al interesado se extiende la presente” (subrayado en el original). Mientras tanto los ceses seguían presentándose. El turno siguiente fue para Demetrio Hinojosa, profesor del curso de Historia General; Alberto S. Mejía, profesor del 1º y 2º Curso de Ejercicios Físicos, y Vicente Suárez Ruano, profesor de Cosmografía y de Academias del 2º Curso de Matemáticas.

Esta situación tuvo efectos negativos pues, habiéndose iniciado el periodo escolar, el Instituto no contaba con todas las cátedras abiertas, lo que preocupaba profundamente a Anselmo Camacho. Las circunstancias políticas impulsaron, en algunos casos, la solicitud de licencias para ausentarse de las cátedras. Al menos fue el caso de Tomás Ramón del Moral, quien se dirigió al secretario general de gobierno para solicitar un permiso de hasta tres meses con el fin de “coadyuvar en mi pequeña esfera de acción a la labor pacificadora de la región sur del Estado y el de Morelos”. Precisaba que en caso de no tener una respuesta afirmativa estaba dispuesto a renunciar al Instituto, aunque aclaraba que no era su interés “seguir profesionalmente la carrera de armas”. Días más tarde le fue concedido el permiso por 20 días, es decir, del 12 de abril al 1 de mayo.¹¹

En todo caso, los alumnos sentían que la falta de maestros, independientemente de las razones que hubiera para ello, afectaba el desarrollo de las labores académicas. Así se lo hicieron saber al siguiente director del plantel, Antonio Albarrán, los alumnos del quinto año preparatorio, quienes expresaban que “en vista de estar bastante adelantado el año escolar y ser el curso de Historia General extenso y detallado”, solicitaban les fuera enviado un profesor para dicha materia. Entre los firmantes se encontraban Carlos Navas, Jorge Pliego, Augusto Téllez y Odilón Gallegos.¹²

¹⁰ *Ibid.*, f. 22.

¹¹ *Ibid.*, vol. 8, exps. 28, ff. 36, 39-41, 57, 87, 124 y 175.

¹² *Ibid.*, f. 231.



La dificultad de contar con maestros que suplieran las ausencias obligó a las autoridades a reincorporar a algunos que habían sido cesados por no cumplir con sus compromisos o por cuestiones de reorganización administrativa. Por ejemplo, a petición de los estudiantes, fue reintegrado a su cátedra Del Moral, con el argumento de "que estaban sufriendo perjuicio con la suspensión de la enseñanza", aunque no sin objeciones por parte del gobernador, quien se opuso a la reinstalación del profesor por "no haberse presentado con oportunidad" a sus labores.¹³

RELAJAMIENTO DE LAS COSTUMBRES

En los primeros meses de 1918, el gobernador Agustín Millán se dio a la tarea de crear instancias académicas que se encargaran de la vigilancia y supervisión del aparato educativo. Para tal propósito expidió una Ley General de Educación, la cual instituyó el Consejo General Universitario, máximo órgano rector educativo.¹⁴ En abril, Millán nombró a Leopoldo Vicencio como director del Instituto quien, en julio, fue sustituido por Rafael García Moreno. Asimismo, se hicieron otros nombramientos: Agustín González Plata, director de la Escuela Normal Mixta de Profesores; Anacleto López Ibarra, director de la Escuela Industrial de Artes y Oficios; Rafael García Moreno, Inspector Pedagógico de las escuelas de Toluca, y Remedios Colón, subdirectora de la Escuela Normal Mixta para Señoritas.¹⁵

Este órgano pretendía una nueva racionalidad con la articulación de todos los niveles del sistema educativo, haciendo a éste más independiente de los vaivenes políticos y de los continuos relevos en el gobierno del estado. Sin embargo, pronto se exhibieron las diferencias que había entre sus miembros y, por lo tanto, las dificultades para diseñar y ejecutar una política educativa que respondiera a las condiciones del estado.¹⁶

En noviembre de 1918, los problemas entre integrantes del Consejo provocaron una breve crisis. El 12 de ese mes, el presidente del Consejo General Universitario, Agustín González Plata, recibió una extensa misiva del gobernador interino en la que éste aseguraba que, de acuerdo con algunos informes, los integrantes de esa corporación habían convocado a una reunión extraordinaria con el objetivo "no sólo extraño, sino contrario al espíritu de la institución" de escuchar y atender la exigencia de un grupo de alumnos del Instituto Científico, quienes se habían presentado "en masa, y en actitud casi tumultuosa, [en] una demostración de hostilidad contra el Director del plantel", para removerlo con el fin de nombrar a otro miembro del Consejo. Para el



13 *Ibid.*, f. 278.

14 Decreto número 37. Ley General de Educación. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México*, Toluca de Lerdo, 17, 20, 24 y 27 de abril, 1º y 4 de mayo de 1918.

15 AHEM, Fondo Educación, Serie Instituto Científico y Literario, vol. 8, exp. 28, 1916-1918, f. 177.

16 Véase Alanís Boyzo, 1995, pp. 139-141.

gobernador el asunto tenía una importancia especial, no sólo por las manifestaciones de rechazo al director, sino porque representaba un desafío tanto a las autoridades educativas como a las políticas y, sobre todo, porque la máxima instancia educativa se había prestado a tales muestras de inconformidad. El gobernador aseguraba que tenía “una idea muy elevada” de la asamblea por lo que se resistía “a creer que se haya prestado a una especie de maniobra del Club popular, cuando su misión la pone muy ensima (*sic*) de las ligerezas y falta de circunspección que tan comunes son en personas irreflexivas”, lo que obviamente lo llevaba a ver “con gusto que la versión” que había recibido resultara inexacta, recomendando al presidente del Consejo que informara “con la debida amplitud” acerca de los acontecimientos.

El presidente del Consejo de inmediato informó en nombre de los integrantes de la instancia rectora. Aseguraba, en efecto, que el Consejo General Universitario se había reunido, pero sin una convocatoria especial, es decir, no para oír las demandas de los estudiantes, sino en reunión ordinaria, “ignorante de los acontecimientos que en dicho Instituto se habían desarrollado y que dieron lugar a la manifestación estudiantil”. Admitía que una vez que se había iniciado la sesión, los alumnos se presentaron, “pero en forma comedida y respetuosa”, para pedir la sustitución del director, a lo que respondió que presentaran su demanda por escrito. Para González Plata el incidente ya había concluido, pero en el momento de disponerse a atender los asuntos en cartera, la sesión se vio interrumpida “en virtud de haber descompletado el C. Ing. García Moreno el quorum reglamentario con su separación inopinada”. García Moreno tenía motivos suficientes para haber tomado esa determinación, porque había sido afectado directamente por la movilización estudiantil, lo que no había impedido a ninguno de los demás miembros del Consejo manifestar sus puntos de vista, sobre todo porque “cada uno de los Señores Consejeros, celosos de la reputación del Alto Cuerpo de que forma parte”, velaba siempre por su prestigio, y “en este concepto se consideraría lastimada si se pusiera en tela de juicio la ecuanimidad que, en casos como el aludido[,] les corresponde”. Es decir, no coincidían con los juicios que había ofrecido García Moreno.

Al parecer, las autoridades estatales se dieron por satisfechas con la información proporcionada por la mayoría de los integrantes del Consejo, pues varios días después enviaron una comunicación a éstos en la que hacían referencia al asunto calificándolo de “incidente de los estudiantes” y de “fortuito”, aunque no dejaron de advertir que esperaban de ellos, “dada la ilustración de su Asamblea”, una actividad y rectitud “de miras” acorde con el celo que, según sus propias palabras, implicaba su delicada labor, realizándola con el acierto y la eficacia que debían caracterizar “en lo venidero su trascendental acción”.¹⁷

Sin embargo, García Moreno no quedó satisfecho con los términos de la

17 *Ibid.*, ff. 255 y 268.

información remitida por el Consejo General. Por el contrario, remitió al secretario general de gobierno una versión detallada de los acontecimientos y que había enviado al Consejo. En ella expuso los motivos y las circunstancias de la protesta estudiantil que iba dirigida en contra suya. Aseguraba que ésta había sido organizada para exigir su renuncia y ser sustituido por Gabriel Durán, profesor de idioma francés, y lamentaba que “los sucesos pasados” hubieran provocado una “impresión adversa” en el ánimo de las autoridades estatales de su actuación, porque además del cargo de director del Instituto ocupaba un puesto en el Consejo Universitario.¹⁸

Más adelante expuso los incidentes previos, cuyos efectos ocasionaron el malestar estudiantil y el ambiente que privaba dentro de la institución, entre los cuales destacaban las medidas que tomó en medio de una “tenebrosa pandemia asoladora que acongoja a nuestra sociedad”, pues la asistencia de los estudiantes había disminuido considerablemente y los que concurrían estaban convalecientes, lo que en su criterio era un serio peligro para los demás. Por eso, había solicitado al Consejo de Salubridad una inspección al plantel para que dictara las medidas necesarias a fin de evitar el contagio entre los alumnos, sobre todo entre aquellos que estaban en calidad de internos. De igual manera, había determinado suspender las actividades escolares por un lapso de diez días, disposición que había comunicado a los estudiantes, y que, una vez concluido ese lapso, éstos se habían incorporado a sus labores. Sin embargo y como las labores de desinfección no habían concluido, las autoridades estatales habían prolongado la suspensión de las labores sin el conocimiento de los alumnos. En opinión de García Moreno, esta determinación los disgustó, por lo que habían procedido de inmediato “a deliberar sobre el particular”, atribuyéndole la responsabilidad de ella. Al final de su reunión, los estudiantes decidieron “tomar informes del Secretario General, proponiéndose que, si no les abrían el Instituto se sublevarían en contra de esta disposición, pidiendo la renuncia del Director”. Al no tener una respuesta en el sentido deseado, decidieron realizar la manifestación dirigiéndose al lugar donde sesionaba el Consejo General Universitario, “pidiendo no ya la reapertura de los trabajos escolares, sino la petición de la renuncia del Director”. La reacción natural de García Moreno fue, según sus propias palabras, de “sorpresa e indignación” ante la “manifestación de agresividad inesperada e injustificación”, porque esa actitud sólo podía explicarse una vez que “ya se han agotado los medios de queja, suplica y demás recursos legales ante el Superior”.

Para el sorprendido e indignado García Moreno, las causas de ese comportamiento eran más profundas: “la inveterada indisciplina de los alumnos del Instituto, de lo cual ya se tiene público testimonio y otra causa, que no quiero señalar; pero que ya se encuentra en la conciencia moral de algunos señores consejeros, de algunos empleados y de varios alumnos del Instituto”. La de-

18 *Ibid.*, 268. (“Texto de Rafael García Moreno”).

mostración de indisciplina apenas se había dado poco tiempo antes cuando un festival de los alumnos había acabado en zafarrancho con las autoridades y, la segunda, la muy probable antipatía que existía entre García Moreno y Durán. En cualquier caso, sostenía el director y "viejo maestro del plantel", la indisciplina "y relajamiento de las buenas costumbres de los escolares, altanería y falta absoluta de respeto hacia los superiores" se demostraba con "sacar, aun hasta por la prensa, la caricatura de maestros tan respetables como lo es el señor Ingeniero Don Anselmo Camacho, la del señor Don José González Ortega y los apodos y menosprecio con que designan a algunos de sus superiores". Este asunto, obviamente, lo había preocupado a tal grado que había solicitado a varios integrantes del Consejo General y al propio gobernador que se tomaran las providencias para poner fin a esos actos de indisciplina.

Los hechos a los que se refería García Moreno son también una recreación de un fragmento de la vida estudiantil del Instituto:

Circulaba, poco antes de hacerme cargo de la Dirección del Instituto, de mano en mano, entre los alumnos, un periódico ilustrado, editado por estudiantes que era recibido con regocijo inucitado (*sic*) si traía alguna de las caricaturas expresadas: "Vean al 'Teacher', vean al 'leacher', decía alguna vez un jovenzuelo del 1er año, lleno de alborozo y a mandíbula batiente, corriendo por los corredores del patio de estudios y enseñando la satírica efigie del señor Prof. de Inglés Don José González Ortega, y el concurso estudiantil refa armando gran jácara, mientras la respetabilidad del cuerpo docente sufría la inevitable herida del ridículo de uno de sus compañeros, viendo perdidos el respeto y la inevitable y necesaria consideración que los discípulos deben al maestro.

Para García Moreno el respeto hacia las autoridades había desaparecido del todo. En varias ocasiones los alumnos habían armado "la tinga" contra el profesor del curso de Ejercicios Militares, lo que había obligado a aplicarles castigos, pero aún así no había ningún efecto benéfico pues "después de tratarlo con burletas y 'chuela' estudiantil", un grupo de estudiantes había tenido la osadía de irse a quejar por "la mala voluntad" que, según ellos, el profesor les tenía. En suma, estas conductas revelaban un grave problema en la formación social y moral de los alumnos. En conclusión, el afligido director sostenía que "en el Instituto ha llegado a relajarse el conocimiento de la conciencia recta, la ineludible necesidad de implantar un sistema de profilaxis moral", por lo que no había dudado en corregir "los abusos de varios estudiantes envejecidos en las costumbres de indisciplina y de amoralidad, y esto ha sido mal recibido por ese grupo que, aprovechando el momento propicio, no ha vacilado en ultrajar la honorabilidad de un viejo maestro, de una carrera profesional completa y de carácter públicamente reconocido por cuantos han tenido la oportunidad de tratarlo".

Concluía su alegato señalando que si existía alguna duda en torno a lo expresado había que indagar en torno a la conducta que habían observado

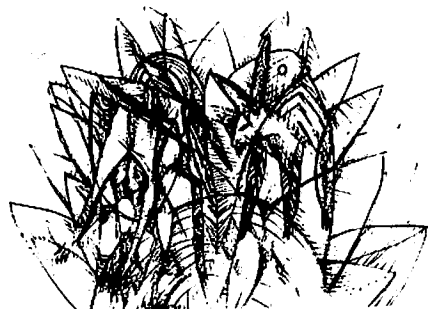


“los principales promotores de la asonada”, los hermanos Castorena, quienes eran alumnos de gracia, “sostenidos por los fondos del Estado”, con antecedentes poco envidiables. Uno de ellos había sido expulsado y el otro era reconocido “por su carácter altanero, impulsivo e indisciplinado”, sumándose a éstos “el joven José Gutiérrez”, que al igual que sus condiscípulos tenía motivos para proceder en contra del director, pues éste se había negado a exentar del pago de los derechos para la presentación de sus exámenes; Agustín García, alumno que se distinguía por las “muchas faltas en sus respectivos cursos”; Janet Ricardo, a “quien el Director tuvo que castigar por las faltas graves que él cometió al Sr. Prefecto Millán, cuando éste ya no pudo corregirlo”, y Juan Meana, “también alumno de ‘gracia’, el cual mostró su enojo por no habersele concedido licencia para preparar sus exámenes, siendo escribiente de la Secretaría del Instituto.”¹⁹

Esta expresión de la inconformidad estudiantil permitió a García Moreno reflexionar acerca de lo que a su juicio debía ser el sistema educativo:

Creo que todo sistema de Educación, bien dirigido, debe tener como base el desarrollo integral de las facultades humanas, haciendo de este trabajo un conjunto armónico; cuando falta, total, o parcialmente, la parte relativa a la educación moral del niño, del futuro escolar y del ciudadano del mañana, esa educación es incompleta, viciosa y defectuosa. Nada importa que la educación física, la intelectual y aun la social, se hayan atendido con esmero; el desconocimiento de nuestros deberes hacia nosotros mismos y hacia los demás, el desconocimiento del respeto que debemos a los superiores y hacia la sociedad, nos hace incapaces de la estimación ajena, forma nuestro carácter impulsivo, arrebatado e insolente, incapaz de régimen disciplinario, necesarísimo en toda colectividad sabiamente establecida, en que el respeto de los derechos ajenos es el principio de toda actividad bien encaminada.²⁰

En suma, estos incidentes revelan el clima de agitación e inquietud estudiantil que prevalecía en el Instituto. Este clima era favorable para la organización de los estudiantes que iba más allá de cuestiones estrictamente académicas. En realidad, las circunstancias políticas rodeaban la actividad de los alumnos y así lo hacían notar las autoridades del Instituto Científico y Literario, que se mantenían atentas, con inquietud y preocupación, al desarrollo de la organización estudiantil. Por ejemplo, desde enero fue convocado el Congreso Local Estudiantil del Estado de México, que se instaló el 10 de abril, asumiéndose como el “representante genuino de los estudiantes del mismo”, con el objetivo, muy a tono con los discursos de los políticos de la época, de “velar por el mejoramiento moral, económico e intelectual de la clase estudiantil”, bajo la consigna de “por la Unión, por la Patria y por la Paz”. Días después, el 16, el director Leopoldo Vicencio informaba al gobernador Millán que había autorizado a la directiva del Congreso a que celebrara sus sesiones



19 *Ibid.*, “(31 dic. 1917-19 dic. 1918)”.

20 *Ibid.*

en uno de los salones a "condición de no tratar asuntos políticos", o realizar actos que fueran contra la disciplina o ajenos al Instituto. Curiosamente, también apuntaba que varios salones eran ocupados por la Junta Computadora, a fin de contabilizar los votos de las "últimas elecciones para diputados y senadores al Congreso de la Unión".²¹

En conclusión, el Instituto Científico y Literario intentó afrontar, determinar y controlar sus tiempos y ritmos internos, su propia dinámica de reproducción —como lo haría en otros momentos de inestabilidad e incertidumbre—, en una coyuntura especialmente delicada, poniendo en juego sus dispositivos según el grado de formalización e independencia que había alcanzado dentro del tiempo social de la época. En este sentido, hubo un esfuerzo de los actores y de las estructuras internas por propiciar modalidades que le permitieran mantener sus actividades académicas y escolares frente a presiones sociales y políticas impuestas desde el exterior. En efecto, tiempo escolar y tiempo social convergieron en un tiempo histórico específico, en una coyuntura que entremezcló ambos, que se manifestó en la vida cotidiana tanto de la institución educativa como de la sociedad: el movimiento armado de 1910-1920, con sus secuelas en los gobiernos estatales que se sucedieron durante el periodo. LC

BIBLIOGRAFÍA

- AHEM. Archivo Histórico del Estado de México, Toluca, México.
- Alanís Boyzo, Rodolfo (1995). *La administración pública de la educación en el Estado de México, 1910-1920*, Toluca, México. IAPEM-UAEM.
- Aymard, Maurice (1992). "Amistad y convivencia social". en *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII* (dirigida por Philippe Ariès y Georges Duby), España, Taurus, T. 6.
- Bayen, Maurice (1978). *Historia de la universidad*, España. Oikos-Tau editores.
- Castañeda, Carmen (Comp.) (1995). *Historia social de la Universidad de Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, México, Universidad de Guadalajara-CIESAS.
- Escalante Fernández, Carlos (1995). "La educación en el Estado de México durante el porfiriato. Un itinerario historiográfico", en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Año 3, No. 8-9, Marzo-Septiembre, (Toluca, México), FCP y AP-UAEM.
- Le Goff, Jacques (1993). *Los intelectuales en la edad media*, Barcelona, Gedisa.
- López Camacho, Raúl (1993). *La Universidad Autónoma del Estado de México. Apuntes para su historia*, México, UAEM.
- Menegus, Margarita y Enrique González (Coords.) (1995). *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, CFSU-UNAM.
- Padilla Arroyo, Antonio (1996). "Olvidados y marginados en la oscuridad de la historia", en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Año 3, No. 10-11, 1996. Toluca, México, FCP y AP-UAEM.
- Periódico oficial del Gobierno del Estado de México*, Toluca de Lerdo, abril-mayo de 1918.
- Quintanilla Osorio, Susana (1991). "La formación de las élites intelectuales del Ateneo", en *Historias 26, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, D.F., abril-septiembre.

21 *Ibid.*, "Asuntos diversos, 10 de enero de 1918", 15 fs.